

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Códigos <i>Code</i>	203022; 460033
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Experimentales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Ambientales; Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO)
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ordenación territorial
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/12
			

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Jesús Santiago Ramos
Departamento <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Geografía Humana
Categoría <i>Category</i>	Profesor Ayudante Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	02.03.35
Teléfono <i>Phone</i>	68135
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jsanram">https://www.upo.es/profesorado/jsanram</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jsanram@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Grado: Ciencias Ambientales la asignatura ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (6 ECTS) SE INSERTA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DENTRO DE: ** MÓDULO Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental (42 ects) *** MATERIA Ordenación territorial (10,5)</p> <p>Es una asignatura obligatoria de primer semestre impartida en 3º de Grado en Ciencias Ambientales.</p> <p>Docencia adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía</p> <p>Lengua de impartición: Español</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>La asignatura Ordenación del Territorio tiene la consideración de Obligatoria en el Plan de Estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Ello le confiere una importancia relativa dentro del mismo que se justifica por la naturaleza de la materia a tratar. En efecto, una porción mayoritaria y relevante de las cuestiones y problemas medioambientales actuales tiene una dimensión territorial evidente, más aún en las sociedades desarrolladas como la nuestra donde la profunda humanización del espacio hace del territorio un continuo objeto de conflicto entre los diferentes usos y actividades.</p> <p>En ese sentido, la ordenación del territorio, entendida aquí como la ordenación armónica de los usos del suelo que coexisten en un determinado territorio, se convierte en un instrumento clave para compaginar la capacidad, prácticamente ilimitada, de crecimiento y expansión espacial de la sociedad actual con la utilización racional y sostenible de un bien escaso como es el territorio y los recursos medioambientales que contiene.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/12




	<p>De acuerdo con lo anterior, los dos objetivos básicos de la asignatura son:</p> <p>1) Introducir al estudiante en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial actualmente existentes a las diferentes escalas espaciales -desde la local a la continental-, enfatizando los procesos y métodos de planificación que le son característicos.</p> <p>2) Profundizar en las capacidades y potencialidades que tienen tales instrumentos de planificación para afrontar las diferentes cuestiones y problemas medioambientales actualmente relevantes, a la vez que iniciar al estudiante en el manejo y elaboración de este tipo de práctica científica y profesional.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Para cursar la asignatura no se contemplan requisitos formales pero se aprecia el contar con conocimientos básicos en herramientas cartográficas y en los aspectos que integran la sociedad, la economía y el medioambiente en un marco jurídico.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	La elaboración de análisis y diagnósticos practicados y observados en la asignatura se vierten a través de informes y documentos redactados por los alumnos en la parte práctica, lo que hace recomendable el correcto desenvolvimiento en la redacción, así como la consideración de todas las normas requeridas para ello (ortografía, concordancia, expresión, etc). Igualmente es recomendable el desenvolvimiento en la capacidad lectora y comprensión de documentos y monografías que agilicen la comprensión de los aspectos conceptuales de la materia, y de la asignatura en particular.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura se inserta dentro del módulo Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental, que siendo un módulo amplio, tiene una temática común, la supervisión, control y diseño de programas y actividades de carácter medioambiental, que pueden aplicarse en ámbitos bien distintos, como son por un lado el de la empresa y la administración como unidades administrativas, y por otro, el ámbito del medio natural y urbano. En este segundo ámbito se incluyen las competencias necesarias para llevar a cabo actividades profesionales de regulación de usos y actividades en el territorio, lo que se hace básicamente a través de la materia de Ordenación Territorial.

#### 4. Competencias / Skills


<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/12
			

	de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG2 - Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos CG3 - Comunicación oral y escrita CG4 - Resolución de problemas y toma de decisiones CG5 - Trabajo en equipo CG6 - Reconocimiento de la diversidad CG7 - Razonamiento crítico CG8 - Compromiso ético CG11 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas clave de índole social, científica o ética CG14 - Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos CG16 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CG17 - Competencias en el campo de emprendimiento o de la cultura emprendedora dentro del ámbito de las Ciencias Ambientales CG19 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE14 - Poseer conocimientos básicos de hidrología superficial y subterránea CE20 - Conocer e interpretar la legislación ambiental básica sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio CE21 - Conocer los principales acuerdos, protocolos y directivas nacionales e internacionales CE22 - Conocer los principios básicos de la economía ambiental y de la economía ecológica CE24 - Poseer conocimientos para el análisis de la población para una gestión sostenible de los recursos CE25 - Comprender de manera integradora los paisajes naturales y humanizados, y la interacción entre el medio natural y la sociedad CE26 - Poseer conocimientos básicos para la realización de estudios sobre los contextos socioculturales CE28 - Poseer conocimientos básicos de planificación y ordenación integrada del territorio CE29 - Conocer los aspectos básicos de la planificación, gestión, conservación y explotación de recursos hídricos CE40 - Conocer y comprender las bases científicas y los procesos que origina el cambio global y sus consecuencias CE41 - Conocer las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales CE52 - Ser capaz de analizar las distintas políticas ambientales CE53 - Estudiar los modelos territoriales de las actividades humanas CE60 - Ser capaz de diseñar y ejecutar planes de desarrollo rural y urbano

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/12
				

	CE61 - Saber aplicar las técnicas de evaluación del paisaje en la gestión ambiental y ordenación territorial CE75 - Dominar las técnicas básicas de elaboración, gestión y control de políticas, planes y proyectos ambientales y territoriales
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Conocer y comprender en su complejidad los retos y perspectivas actuales de la ordenación y el desarrollo territorial 2. Abordar críticamente los puntos fuertes y débiles de la actual intervención sobre el territorio. 3. Adecuar las bases teóricas y empíricas adquiridas a los diferentes contextos y escalas de intervención territorial 4. Capacidad para manejar de manera ordenada y aplicar la información teórica y práctica adquirida en planes de intervención concretos. 5. Identificar los temas críticos en lo que se refiere a la dimensión ambiental territorial: recursos, paisaje, litoral, patrimonio territorial, movilidad, contaminación y riesgos, dominio público, ciclos de la energía, recursos. 6. Afianzar mediante fundamentos teóricos y empíricos el conocimiento y diagnóstico de los mencionados temas críticos asociados a la dimensión territorial 7. Conocer los principales instrumentos y políticas de intervención existentes con respecto a esta cuestión, enfatizando la importancia creciente de los mismos dentro de la política medioambiental general.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*


<b>PARTE I</b>	<b>FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>
TEMA 1	PRECISIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
1.1	El origen del concepto en la experiencia comparada.
1.2	La trayectoria española.
1.3	La ordenación del territorio como técnica administrativa, disciplina científica y actividad política.
1.4	Sentido y alcance del concepto de ordenación del territorio en el presente programa.
TEMA 2	LA PLANIFICACIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA DENTRO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
2.1	La planificación como actividad de los poderes públicos. Planificación y mercado: una falsa dicotomía.
2.2	Los principales tipos de planificación en nuestra sociedad (sectorial, territorial, estratégica, etc).
2.3	Planificación y medioambiente: La evaluación ambiental estratégica de planes y programas.
TEMA 3	METODOLOGÍA BÁSICA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN
3.1	Elementos metodológicos genéricos en los trabajos de planificación.
3.2	Los trabajos de análisis y diagnóstico de la realidad a planificar.
3.3	Los contenidos propositivos del plan.
3.4	La gestión y ejecución del plan.
3.5	La iteratividad y retroalimentación como características metodológicas básicas de la elaboración del plan

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/12
				

3.6	La importancia de la ejecución de los planes territoriales.
3.7	El procedimiento de Evaluación de Impacto Territorial y otras técnicas de coordinación.
<b>PARTE II</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ANDALUCÍA</b>
TEMA 4	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CONTEXTO AMBIENTAL. EL PAPEL DE EUROPA
4.1	Antecedentes de la política de ordenación del territorio en el ámbito europeo: Actividades e instituciones.
4.2	La Carta Europea de Ordenación del Territorio.
4.3	La vinculación entre la dimensión territorial y la ambiental: la apuesta por la sostenibilidad.
4.4	La importancia creciente de la dimensión ambiental en la ordenación del territorio.
4.5	La Estrategia Territorial Europea. Principios y contenidos de la ordenación del territorio a escala europea.
TEMA 5	EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA.
5.1	Características esenciales de la política de ordenación del territorio en los principales países europeos: Organización administrativa, instrumentos de planificación y principales contenidos.
5.2	La ordenación territorial en España. Antecedentes, marco estatal y desarrollos legislativos y de planificación en las Comunidades Autónomas.
5.3	Las características específicas del caso andaluz. El sistema de planificación territorial en Andalucía.
5.4	Contenidos y determinaciones de los planes regionales y subregionales. Mecanismos e instrumentos para la coordinación, seguimiento y ejecución de los planes territoriales.
<b>PARTE III</b>	<b>ANDALUCÍA. AMBITOS TEMÁTICOS DE INTERÉS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>
TEMA 6	LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES
6.1	Antecedentes y marco básico de la política de protección de espacios con valores naturales.
6.2	Referencias de ordenación territorial relacionadas con la materia: Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico. Los PORNs y PRUGs como planes de ordenación territorial desde la política medioambiental: Principales objetivos y contenidos.
6.3	Las insuficiencias del modelo actual.
TEMA 7	PAISAJE, PATRIMONIO TERRITORIAL Y CALIDAD AMBIENTAL.
7.1	El paisaje y la calidad ambiental.
7.2	Planteamientos teóricos básicos y principales líneas de interpretación. Las actuales carencias en el tratamiento del paisaje
7.3	La Convención Europea del Paisaje.
7.4	La perspectiva funcional: ecología del paisaje y patrimonio territorial. Matrices, teselas y corredores. El papel fundamental del dominio público (red hidrográfica, vías pecuarias y otros).
7.5	Desde la perspectiva formal: los Objetivos de Calidad del Paisaje.
TEMA 8	EL LITORAL Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/12
				

8.1	La importancia de la dimensión territorial en la ordenación y gestión del dominio público y sus zonas de influencia como recurso para la calidad y mejora ambiental.
8.2	El litoral como espacio de características propias a preservar y ordenar. Los contenidos y posibles funciones ambientales del dominio público marítimo-terrestre.
8.3	Antecedentes y perspectivas actuales de la intervención sobre el litoral. La importancia territorial y ambiental de la Gestión Integrada de Zonas Costeras
TEMA 9	RECURSOS NATURALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
9.1	La gestión sostenible de los recursos naturales básicos.
9.2	La significación territorial del recurso agua. Agentes, instrumentos y medidas para la ordenación y gestión territorial del recurso.
9.3	La importancia del recurso suelo en la perspectiva ambiental. Dos líneas de intervención: la lucha contra el deterioro del recurso (erosión) y la adecuación a la capacidad y aptitud de los suelos (la capacidad de acogida).
TEMA 10	EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
10.1	La ordenación del territorio como instrumento preventivo contra los riesgos naturales y tecnológicos.
10.2	Medidas e instrumentos de ordenación territorial para la prevención y gestión derivada de los riesgos geológicos, geometeorológicos y tecnológicos.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>En relación a la metodología, se incorpora la didáctica mixta que combina clases magistrales con acciones de participación e implicación del alumnado. Junto a lo estipulado en aula y prácticas, las tutorías se contemplan como parte de los procedimientos de seguimiento y consulta, recomendándose que al menos se concierte una tutoría presencial a lo largo del semestre. Las actividades docentes consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22 HORAS DE CLASES TEÓRICAS PRESENCIALES,</li> <li>- 3 SESIONES PRÁCTICAS DE 1,5 HORAS EN AULA</li> <li>- 2 SALIDAS DE CAMPO</li> </ul> <p>El seguimiento se hace mediante las tutorías y la evaluación continua sobre las EB.</p> <p>Las pruebas objetivas son las entregas de informes resultantes de las prácticas así como el examen o prueba final, quedando la opción de Prueba evaluatoria única para aquellos casos que lo requieran y comuniquen a la profesora responsable de la asignatura.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>En relación a la metodología, las Enseñanzas Básicas consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CLASES TEÓRICAS PRESENCIALES, completadas con actividades dirigidas –realizadas mediante la plataforma virtual o sin ella- y tutorías. El desarrollo de la misma abarca un total de 22 horas de clase, en sesiones de una hora y en ellas se utilizarán los recursos didácticos convencionales, complementadas con el Aula Virtual. La utilización de la plataforma virtual durante la fase presencial consistirá en la puesta a disposición de los alumnos de archivos y recursos diversos (las presentaciones de clase, enlaces, glosarios, bases de datos, documentos de ordenación, referencias bibliográficas, y materiales de aprendizaje diversos).</li> </ul> <p>o EVALUACIÓN CONTINUA: Asimismo, y con fines</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/12
				

	<p>evaluatorios, se insertarán cuestionarios. Finalmente, se montarán también en la plataforma foros, que fomenten la interactividad entre los alumnos y de estos con el profesorado.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>DOS JORNADAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO de modo obligatorio. En ellas se analizará sobre el terreno la necesidad de la Ordenación del Territorio y cómo ésta está íntimamente relacionada con relevantes dimensiones ambientales. Para ello se plantea la conveniencia de abordar dos problemáticas territoriales distintas, asociadas respectivamente a espacios con un fuerte componente rural/natural (atendiéndose a su concepción/inserción en políticas ambientales y territoriales), y a ámbitos urbanos complejos. Las salidas de campo se apoyarán en las explicaciones de los profesores que las conduzcan y en los respectivos cuadernos de campo, que se pondrán a disposición con suficiente antelación en el Aula Virtual para que cada alumno la descargue y la lleve consigo el día de la práctica de campo.</p> <p>o EVALUACIÓN CAMPO: Tras finalizar cada salida de campo los alumnos deben entregar de manera individual un ejercicio (uno por salida) respondiendo a las cuestiones planteadas por los docentes. La extensión será de entre 3 y 5 folios (ADVERTENCIA SOBRE PLAGIO).</p> <p>• PRÁCTICAS DE AULA de la asignatura, estas se organizarán en torno a una serie de talleres sobre los documentos de planificación territorial. En ellos se pretende que los alumnos comprueben cómo se materializan en documentos concretos, referidos a uno o varios espacios determinados del ámbito andaluz, los temas que se irán viendo en las clases teóricas.</p> <p>Las prácticas de aula estarán organizadas en torno a sesiones EPD, en las que se tomará contacto con los diferentes tipos de documentos existentes y se propondrá a los alumnos que trabajen sobre los contenidos y estructura de los mismos. La finalidad es la de comprobar cómo están tratados los diversos aspectos de la planificación con referencia a las características específicas de cada escala (regional y subregional) y observar si se produce una coherencia y relación adecuada entre ellas. En la sesión inicial se dará explicación de los conceptos fundamentales teóricos que se tratarán en la práctica y se explicará el procedimiento para organizar su trabajo. El manejo de documentos por parte de los alumnos y el análisis desde la correspondiente perspectiva ocupará la mayor parte de las sesiones de prácticas.</p> <p>o EVALUACIÓN PRÁCTICAS AULA Para la evaluación de esta parte se tendrá en cuenta la entrega de un documento sobre las cuestiones planteadas sobre la práctica realizada, a través del cual deberá demostrarse la comprensión de los contenidos esenciales de cada uno de los planes abordados.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>No tiene.</p>

**7. Criterios generales de evaluación / Assessment**

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. EVALUACIÓN CONTINUA, se evaluarán los cuestionarios tipo test que periódicamente se pasarán, así como los resultados de las</p>
--	--



prácticas en aula y en campo. La falta de asistencia a estas prácticas no exime de la entrega de los ejercicios, y en caso justificado de ausencia (motivos médicos/laborales/otra justificación documentada) no se penalizará la calificación de los ejercicios entregados.

Cada uno de los tres cuestionarios que se pasan a lo largo del semestre puntúa un 10%

Ha de quedar constancia de ausencias inferiores a 7 clases, aprox. equivalente al 30% de las sesiones presenciales).

Se recomienda a los estudiantes que por motivos de salud o trabajo no pueden acudir regularmente a las clases presenciales se lo hagan saber a la profesora responsable de la asignatura.

La evaluación sobre las EPD se desagregan en dos partes: entrega de reseña individual y original (máximo 5 páginas) por cada salida de campo + entrega de informe sobre la documentación explorada en los talleres de planificación, (máximo 10-15 páginas)  
PRUEBA FINAL, EL examen comporta el 40 % de la asignatura,

La parte teórica se someterá a examen a final de curso mediante una prueba escrita consistente en combinación de preguntas breves y desarrollo de temas. Es imprescindible observar que la prueba se considerará superada en tanto que los contenidos de las respuestas dadas incorporen el manejo de la bibliografía y las fuentes utilizadas y/o recomendadas en la bibliografía básica, así como el manejo correcto del lenguaje y vocabulario especializado.

Es necesario superar la prueba o examen final con nota mínima de 5,00 para hacer media con el resto de las calificaciones.

El examen consta generalmente de un ejercicio donde el estudiante habrá de demostrar la adquisición de los conocimientos impartidos. Se plantea una parte de preguntas breves, cada una a desarrollar en un espacio de no más de 10-12 líneas. Y una segunda parte consistente en redactar un tema de modo transversal, sobre el que se le plantean diversos aspectos, cuestiones, contenidos abordados a lo largo del curso. Es imprescindible incorporar en todas las respuestas las referencias a lecturas relacionadas, informes, monografías, noticias en prensa, documentales audio/video, ejemplos comentados en clase, etc.

En el caso de un/a estudiante que opta por la prueba única como método de evaluación, se prevé la realización de un ejercicio que contemple la adquisición de las competencias particulares de la asignatura.

Segunda convocatoria ordinaria  
(convocatoria de recuperación)  
*Second session (to re-sit the exam)*

Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.

Convocatoria extraordinaria de noviembre  
*Extraordinary November session*

Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.  
Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Universidad Pablo de Olavide

FECHA

22/07/2019

ID. FIRMA

firma.upo.es


VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j

PÁGINA

9/12



	Una vez comunicados con la profesora responsable de la asignatura, los estudiantes interesados en la prueba recibirán instrucciones para la elaboración de un dossier que habrán de entregar el día de la convocatoria. Dossier impreso en papel, consistente en una selección de 10-15 noticias en prensa relacionadas con los contenidos de la asignatura (habrán de ir incorporadas al dossier, no transcritas sino impresas tal cual, de la fuente de origen), su análisis y reflexión/aportación/alternativa planteada por el estudiante. Extensión: 15-30 páginas.
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La asistencia a clase se constata por la participación activa, que ha de contribuir a la dinamización de la sesión, con la impartición de conocimientos y la interpelación frecuente de la docente a los estudiantes con preguntas de carácter orientativo, razonado,... Se refuerza esta evaluación de la participación mediante la constatación de la asistencia regular. Los tres cuestionarios responden a los contenidos del temario, conforme se concluyen los temas, 1 cuestionario de tipo test cada 2-3 temas.</p> <p>Cuestionario con 10 preguntas valoradas en 1 punto cada una (verdadero/falso; si/no; a), b), c))</p> <p>Los informes de las EPD y Salidas de campo computan de 1 a 10, ponderándose y valiendo cada una un 10% de la evaluación total final</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El examen consta de dos bloques, un tema a desarrollar (5 puntos) y 10 preguntas cortas (5 puntos) La nota del examen viene modulada por los contenidos volcados por el estudiante, que tendrá que cuidar la incorporación de referencias bibliográficas, ejemplos, datos objetivos si procede, ... además de los aspectos básicos a tener en cuenta en un 3º curso universitario en materia de corrección, ortografía, redacción, etc.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): los mismos que para la 1ª convocatoria</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Los informes de las EPD y Salidas de campo computan de 1 a 10, ponderándose y valiendo cada una un 10% de la evaluación total final.:</p> <p>En cada salida de campo se facilita un dossier informativo al estudiante, donde aparecen las cuestiones que ha de observar a lo largo del recorrido, a fin de resolver las preguntas y aspectos planteados, lo que habrá de entregar en un informe en un plazo estimado de 30-50 días. Junto a esto, se contemplan como objeto de evaluación los aspectos básicos a tener en cuenta en un 3º curso universitario en materia de corrección, ortografía, redacción, etc.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Informe de cada salida de campo: entrega en un plazo estimado de 15-30 días.</p> <p>- Informe de las sesiones en aula: se darán pautas en cada sesión. Cada EPD se divide en pequeños grupos de 3-5 alumnos.</p> <p>Junto a esto, se contemplan como objeto de evaluación los aspectos básicos a tener en cuenta en un 3º curso universitario en materia de corrección, ortografía, redacción, etc.</p> <p>Se vigila el plagio en todo momento mediante la herramienta Safe Assign.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas</p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/12
			

dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Condiciones: - EVALUACIÓN CONTINUA: 3 test cuestionarios: realizarlos y obtener mínimo de 5,00. - < DE 7 AUSENCIAS A CLASES PRESENCIALES - PRUEBA FINAL O EXAMEN: 5,00 (SOBRE 10) - EPD: CADA ENTREGA SUPERADA AL MENOS CON UN 5.00 2ª convocatoria: SI SE HAN APROBADO LOS TEST Y LA PARTE DE EPD, EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA SOLO ES PRECISO SER EVALUADO POR UN EXAMEN QUE DEBE SER SUPERADO CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5,00 REPETIR O REALIZAR AQUELLAS PRUEBAS (CUESTIONARIOS O INFORMES EPD) QUE NO HAYAN SIDO ENTREGADOS.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	NINGUNO
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	NO HAY


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.A.V.V. (2002) “La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local.”, <i>Córdoba, Diputación de Córdoba</i>.</li> <li>• AGENCIA EUROPEA DE MEDIOAMBIENT (2001) “E El medio ambiente en la Unión Europea en el umbral del siglo XXI.”, <i>Madrid, Ministerio de Medio Ambiente..</i></li> <li>• BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. (2010) “Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio”, <i>Red IBERMAR (CYTED), (coord.). Cádiz</i>,</li> <li>• BIELZA DE ORY, V. (2008) “Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico.”, <i>Zaragoza : Prensas</i></li> </ul>
--------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/12
				

	<p><i>Universitarias de Zaragoza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISIÓN EUROPEA (1999) “Estrategia Territorial Europea”, <i>Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.</i></li> <li>• FOLCH, R. (2003) “El territorio como sistema. Conceptos y sistemas de ordenación.”, <i>Barcelona, Diputación de Barcelona</i></li> <li>• GÓMEZ OREA, D. (2002) “Ordenación territorial.”, <i>Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.</i></li> <li>• GONZÁLEZ VARAS IBÁÑEZ, S. (2007) “Urbanismo y ordenación del territorio I”, <i>Cizur Menor (Navarra) Aranzadi</i></li> <li>• HILDEBRAND, A. (1996) “Política de ordenación del territorio en Europa.”, <i>Sevilla, Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes.</i></li> <li>• MARTÍNEZ DE ANGUIA, P. (coordinador) (2006) “Planificación física y ordenación del territorio”, <i>Madrid: Dykinson. (2006): Planificación física y ordenación del territorio Madrid: Dykinson.</i></li> <li>• ORTEGA, R. y RODRIGUEZ, I. (1994) “Manual de gestión del Medio Ambiente.”, <i>Madrid, Ed. Mapfre.</i></li> <li>• PUJADAS, R. y FONT, (1998) “Ordenación y planificación territorial.”, <i>Madrid, Síntesis.</i></li> </ul>
DICCIONARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACOSTA, G. y BURRACO, M. (1998) “Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial.”, <i>Sevilla, Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía.</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	VY9RgXxYp8oentYxoIzJSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/12
